

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8088 *TECH FOUNDRIES, S.A.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad adoptado en el día de hoy, se convoca a los Señores Accionistas de la compañía, a la Junta General Ordinaria a celebrar en primera y única convocatoria en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Llacuna, número 161, 4º A, el próximo día 3 de mayo de 2011, a las once horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31.12.2010, integradas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto y Memoria.

Segundo.- Aplicación del Resultado.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.- Ratificación de las cuentas anuales de las sociedades filiales, correspondientes al ejercicio cerrado a 31.12.2010.

Quinto.- Renovación de cargos en el seno del Consejo de Administración de la Compañía.

Sexto.- Nombramiento o renovación, en su caso, del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Séptimo.- Aprobación del plan de incentivos para directivos de la sociedad filial InOut TV Digital Entertainment, Sociedad Anónima Unipersonal (Consejero delegado y Director adjunto al Órgano de Administración). Modificación, en su caso, de los Estatutos Sociales de InOut TV. Delegación de facultades.

Octavo.- Modificación, en su caso, del artículo 2 –con el fin de ampliar el objeto social - y 25 –con el fin de regular el carácter retribuido del cargo de Administrador- de los Estatutos Sociales.

Noveno.- Aprobación de la retribución por los servicios prestados y a prestar a la Sociedad o de las soluciones alternativas propuestas por el Consejo en su reunión de fecha 29 de marzo de 2011.

Décimo.- Aprobación o, en su caso, ratificación de la propuesta formulada por el fondo británico "Blackwood".

Undécimo.- Ruegos y preguntas.

Duodécimo.- Delegación de facultades de protocolización.

Decimotercero.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los Señores Accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la Junta General para su aprobación, de conformidad con lo

establecido en los Estatutos Sociales y en el artículo 272 de la vigente Ley de Sociedades de Capital.

De igual modo, y al amparo del artículo 287 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, los Señores Accionistas podrán examinar el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Barcelona a, 29 de marzo de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración, Don Eudald Domènech Riera.

ID: A110023126-1